

Dos nuevos detenidos en Osorno por iniciar incendios forestales

NEGLIGENCIA. Vecinos de San Juan de la Costa evitaron que las chispas de un esmeril quemaran una antena de telecomunicaciones.

Sergio Silva

sergio.silva@australosorno.cl

Dos personas comparecieron ante la justicia en las comunas de Osorno y Río Negro, luego de ser aprehendidos por su presunta responsabilidad en el inicio de un foco de fuego que derivó en un incendio y que amenazó estructuras domiciliarias y una torre de telecomunicación. El primer hecho ocurrió en la zona de Putrentren, en San Juan de la Costa. En dicho lugar, un operario de 44 años con residencia en Calbuco desarrollaba trabajos técnicos cuando comenzó a usar una herramienta de corte sobre unos fierros.

El trabajador manipuló un esmeril circular que proyectó chispas hacia el entorno. El material incandescente inició la combustión con el pasto seco del terreno donde está emplazada la estructura de la antena y su respectivo container.

Vecinos del sector se percataron de que el trabajador tenía dificultades para controlar el fuego, por lo que colaboraron en la extinción de las llamas. Al llegar Carabineros, el



UNA VIVIENDA ESTUVO A PUNTO DE SER AFECTADA EN RÍO NEGRO.

hombre explicó lo ocurrido, por lo que el personal policial procedió a su detención por su responsabilidad en el inicio del incendio, el cual pudo escalar a una emergencia mayor sin la intervención de los residentes.

RÍO NEGRO

En paralelo, Bomberos de Riachuelo trabajó junto a una brigada de Conaf en el sector rural de Llahualco, debido a una quema no autorizada que puso en riesgo una vivienda. Así lo confirmó el comandante de Bomberos, Carlos Fuentes,

quien manifestó que la Central de Alarma recibió un llamado de un incendio de pastizal en el sector rural, distante a 10 kilómetros aproximadamente de la jurisdicción de Riachuelo.

“Se informaba que un vecino estaba realizando una quema no autorizada, la cual se propagó dentro de su mismo terreno y en razón de esto se despachó la unidad forestal con la que cuenta el Cuerpo de Bomberos de Riachuelo. Al llegar al lugar ya estaba personal de Carabineros del retén del sector y también acudió una

brigada de Conaf, quienes, en conjunto con los vecinos, lograron controlar de forma eficiente la propagación del incendio que se encontraba en los pastizales”, indicó el oficial.

En el lugar, por protocolo e instrucción de la Fiscalía de Río Negro, Carabineros detuvo al residente del domicilio que generó la quema de pastizales producto de una acción temeraria. El imputado enfrentó ayer a la justicia en la audiencia de control de detención, donde fue formalizado, aunque recuperó su libertad con medidas cautelares.

El oficial de Bomberos aprovechó la ocasión para llamar a la comunidad a no usar el fuego para faenas de destrucción de desechos de ramas o vegetación.

“Recordar a los vecinos que están prohibidas todo tipo de quemas a partir del 1 de diciembre del año pasado y hasta el 31 de marzo de este año”.

A la fecha, cinco personas han sido formalizadas por generar quemas no autorizadas, poniendo en riesgo bienes materiales de su propiedad o de terceras personas. 